

I Concurso de cortometrajes “Brasil diverso”

Bases del concurso

Organizadores:

Embajada de Brasil en Madrid y Fundación Cultural Hispano-Brasileña.

Temática: Brasil.

- Una mirada sobre el país latinoamericano. Pueden retratarse distintos aspectos de su diversidad: cultural, humana, paisajística, gastronómica u otros temas que los autores quieran plasmar.
- Se valorará la creatividad de la temática elegida, la huida de los estereotipos sobre el país y que las obras aborden temas de la realidad contemporánea de Brasil.
- El género del cortometraje es libre, pudiendo ser documental, ficción o animación.

Idioma: Portugués o español.

También podrán presentarse propuestas en otros idiomas siempre y cuando estén subtituladas en portugués o español.

Duración: Hasta un máximo de 7 minutos incluyendo los títulos de crédito.

Participantes: Cualquier persona física mayor de 18 años, o menor con autorización de padres o tutores, residente en España.

Inscripción:

La inscripción es totalmente gratuita. Cada corto irá representado por una única persona que deberá responsabilizarse por el mismo.

El representante deberá subir su cortometraje a Youtube y enviar el enlace del mismo, junto con la ficha de inscripción que se adjunta a las presentes bases, debidamente cumplimentada, al email prensa.brasil@gmail.com.

La organización excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento de Youtube.

Características técnicas:

Los cortometrajes que se presenten a concurso deberán estar disponibles en un archivo MP4 con el códec H264- 1920X1080. Estéreo o 5.1 – Bitrate 15 Mbps.

Plazos:

Los cortometrajes podrán presentarse una vez se hagan públicas las presentes bases y hasta el día 30 de septiembre de 2014.

Condiciones generales:

- Se podrán presentar tantos cortos como se desee, pero cada cortometraje deberá ir representado por una única persona que se hará responsable de facilitar los datos de contacto y de recoger el premio en caso de resultar ganador.
- La obra presentada debe ser original en su totalidad y garantizar la titularidad de los derechos de autor sobre la misma. Los participantes responderán en exclusiva de este hecho, sin poder derivar esta responsabilidad en ningún caso a los organizadores, ni siquiera de forma subsidiaria.
- No es obligatorio que el cortometraje sea inédito y puede haber recibido otros premios o reconocimientos anteriores.
- El cortometraje debe incluir a modo de título de crédito los datos necesarios para su identificación, como título, director y participantes.
- Los participantes se comprometen a facilitar sus datos reales. En caso de que no fuera así, la organización se reserva el derecho de cancelar su participación en el concurso.
- Los participantes deberán contar con el consentimiento expreso de cualquier persona que aparezca en el video para su grabación, así como su consentimiento para la difusión de sus datos.

- En el caso de mostrar a menores, deberá contarse con la autorización de los padres o tutores y remitir dicho documento al email: prensa.brasil@gmail.com.
- Los cortos que no cumplan cualquiera de los requisitos anteriores o que no se refieran a la temática del concurso serán descartados, así como aquellos que a juicio de la organización sean considerados inapropiados. Dichas decisiones serán irrecurribles.
- Con la presentación del corto, los autores ceden a la Embajada de Brasil en Madrid y a la Fundación Cultural Hispano-Brasileña los derechos de propiedad intelectual en todas las modalidades de explotación que recaigan sobre el mismo, en concreto los de reproducción, distribución, comunicación pública, doblaje y subtítulo. Dicha cesión será por el máximo tiempo legal y para cualquier territorio, incluyendo la puesta a disposición de copias en cualquier sistema o formato para su utilización en el ámbito doméstico y su difusión por internet, teniendo carácter de exclusiva y consintiendo su cesión a terceros.
- Los datos del video ganador podrán ser publicados en todos los canales de difusión online de la Embajada de Brasil y de la Fundación Cultural Hispano-Brasileña.
- Los organizadores del certamen declinan toda responsabilidad legal sobre el cortometraje y su contenido.
- La organización no se responsabiliza de los errores en los datos facilitados por el participante que puedan impedir su correcta identificación.
- La presentación de un cortometraje supone la aceptación de estas bases.

Premio

Primer premio

El corto ganador se anunciará y proyectará en la gala de inauguración de la VIII Muestra de Cine Brasileño Novocine, que tendrá lugar en el cine Palafox de Madrid en noviembre de 2014.

Asimismo, se proyectará a lo largo de toda la muestra, que cuenta con una media de público de más de 3.000 personas, que se desarrollará en la Sala Berlanga durante el mes de noviembre de 2014.

La propuesta ganadora recibirá dos billetes de avión Madrid – Porto Alegre, dos entradas para asistir al 43º Festival de cine de Gramado, en Rio Grande do Sul, y alojamiento para dos personas durante el festival.

Finalistas

El jurado seleccionará cuatro cortometrajes finalistas que también se anunciarán durante la inauguración de Novocine y se proyectarán en dos eventos organizados para este fin en el

auditorio de Casa do Brasil y en el Centro de Estudios Brasileños de la Universidad de Salamanca.

Condiciones del premio

El premio no podrá canjearse por ningún otro premio ni por su valor en efectivo.

La organización no se responsabiliza ante posibles reclamaciones relacionadas con el disfrute del premio, ni con las posibles expectativas que se tuviesen sobre el mismo.

Los ganadores serán los encargados de decidir qué miembros del equipo son los que disfrutarán del premio. En caso de discrepancia, se entregará a la persona que haya registrado el cortometraje en Youtube y enviado la ficha de inscripción.

Jurado

Contará con el Embajador de Brasil en Madrid, Paulo C. de Oliveira Campos, la Agregada Cultural de la Embajada de Brasil, Rita Bered de Curtis, el director ejecutivo de la Fundación Cultural Hispano-Brasileña, Rafael López de Andújar, y otros representantes de la cultura española y/o brasileña que serán oportunamente anunciados.

Modificación de las bases

Los organizadores se reservan el derecho de prolongar, modificar, recortar o anular esta convocatoria.

De llevarse a cabo alguna modificación una vez publicadas las bases, esta modificación se considerará un anexo y formará parte de las mismas.

I Concurso de cortometrajes “Brasil diverso”

Ficha de inscripción

- Título del cortometraje:
- Género:
- Duración:
- Nombre y apellidos del representante:
- DNI:
- Dirección Postal:
- E mail:
- Teléfono de contacto:
- Ficha técnica del cortometraje:
 - Dirección:
 - Producción:
 - Guión:
 - Fotografía:
 - Iluminación:
 - Banda sonora:
 - Reparto: